



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LAGO RANCO



LAGO RANCO, 15 MAYO 2020

DECRETO EXENTO N°

1051/

REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Título V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007

TENIENDO PRESENTE:

Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a modificación correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario Ley 20,964, Asistente de la Educación Liceo Antonio Varas teniendo presente la sesión de Consejo Municipal N° 13 del 07 de Mayo del 2020.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingresos se aumenta y crea la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
115	05	03	003	003		Anticipo de la Subvención de Educación	7.315
115	05	03	003	999		Otros	15.432
TOTAL							22.747

2.- Por mayor gasto se suplementa la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	23	01	004			Desahucios e indemnizaciones	22.747
TOTAL							22.747



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MMS/CAN/mfm



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE